



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO TEEH-LP-01-2022
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN"**

ACTO DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL AULA DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA MÉXICO PACHUCA KM. 84.5, SECTOR PRIMARIO, C.P. 42082 PACHUCA, HIDALGO, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-01-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; 58 Y 63 DE SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LICENCIADA SILVIA BARRERA BADILLO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EL LICENCIADO JUSTINO FRANCO SÁNCHEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL LICENCIADO NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR, SECRETARIO GENERAL, EL LICENCIADO EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN, ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA LICENCIADA KARINA SALAZAR MEDINA, ENCARGADA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, Y POR PARTE DE LOS LICITANTES LA PERSONA FÍSICA NORMA LILIA CASTELÁN GÓMEZ, ASISTENTES QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: -----

ÚNICO PUNTO: **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-01-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.** -----

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. -----

ACTO SEGUIDO LA MTRA. ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, REFIERE QUE, PREVIO A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA**, SE COMUNICA A LA LICITANTE, QUE HABIENDO REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA PRESENTADA Y CON BASE EN EL DICTAMEN DEL ÁREA REQUIRENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO TEEH-LP-01-2022
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN"**

1. DESECHAMIENTO DE DOCUMENTOS.

EL DÍA 21 VEINTIUNO DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LA LICITANTE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ, A FIN DE HACER VALER EXCEPCIONES RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CONSISTENTES EN: "OPINIONES DE CUMPLIMIENTO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON FECHA POSTERIOR A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, DOCUMENTO QUE ES OFICIAL, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ TRAMITARLO A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL "HIDALGO PAGOS" EN LA LIGA [HTTP://PORTALTRIBUTARIO.HIDALGO.GOB.MX/OV/OVIRTUAL.HTML](http://PORTALTRIBUTARIO.HIDALGO.GOB.MX/OV/OVIRTUAL.HTML), O DE MANERA PRESENCIAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN", POR LO QUE PARA EL EFECTO EXPRESÓ COMO CAUSAS ESENCIALMENTE LAS SIGUIENTES:

A) QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES, SE ENCONTRABA EN TRÁMITE, Y QUE AÚN TARDARÍA TRES DÍAS EN QUE SE LE ENTREGARA, POR LO QUE SOLICITÓ EN ESE MOMENTO EXHIBIR EL ACUSE DE IMPRESIÓN QUE A SU DECIR ACREDITARÍA LO ANTERIOR.

B) QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SALIÓ EN NEGATIVO, DADO QUE SE LE PASÓ POR UN DÍA LA REALIZACIÓN DE SUS DECLARACIONES, ASEVERANDO QUE YA LAS HABÍA PRESENTADO Y QUE EN CINCO DÍAS YA LE IBA A SALIR POSITIVO, POR LO QUE EN ESE MOMENTO EXHIBIÓ LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, ES DE PUNTUALIZARSE QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN DEBE SER PRESENTADA DENTRO DEL SOBRE CERRADO QUE PARA EL EFECTO EXHIBEN LOS LICITANTES, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN NO ES PROCEDENTE TENER POR PRESENTADA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA QUE OBRA EN EL SOBRE QUE EXHIBIÓ LA LICITANTE, RAZÓN POR LA CUAL SE DESECHA LA MISMA.

2. DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DESCALIFICA LA PROPUESTA DE LA **C. NORMA LILIA CASTELÁN GÓMEZ** TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL NUMERAL X DE LA BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE ACTUALIZA LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.18 DE LA BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-01/2022 INCISO A) Y SE DESECHA LA PROPUESTA DE MÉRITO.

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.** -----

EN USO DE LA VOZ LA MAGISTRADA PRESIDENTA INFORMA QUE, DERIVADO DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 PÁRRAFO II DE LA



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO TEEH-LP-01-2022
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN"**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A CELEBRAR UNA NUEVA LICITACIÓN, POR LO QUE PARA EL EFECTO SE DEBERÁ EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA. -----

AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDOS A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALIDA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO A TRÁVES DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA CONVOCANTE. -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DANDO FE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ. -----

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTA

**MAG. ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA
MAGISTRADA PRESIDENTA**

SECRETARIA TÉCNICA

**L.C. SILVIA BARRERA BADILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. NAIM VILLGÓMEZ MANZUR
SECRETARIO GENERAL**

**LIC. JUSTINO FRANCO SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO TEEH-LP-01-2022
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN"**

**LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN
ASESOR DE PRESIDENCIA**

**LIC. CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**L.C. KARINA SALAZÁR MEDINA
ENCARGADA DE RECURSOS MATERIALES**

POR LOS LICITANTES

C. NORMA ETINA CASTELÁN GÓMEZ

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-01-2022, PARA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.